INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

INVITACIÓN PÚBLICA No. DEL PROCESO. 1.320-18.01.01-2024 **CUYO OBJETO ES:** "AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PROMOCION, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO, AGRÍCOLA AGROINDUSTRIALES Y PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE FERIAS, MERCADOS CAMPESINOS RUEDAS DE NEGOCIOS Y EVENTOS, en el marco del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA".

Los integrantes del comité evaluador del proceso competitivo No. 1.320-18.01.01-2024, presentamos la evaluación que realizamos de la siguiente manera:

Se presentó una (1) propuesta de la siguiente manera:

1. Oferta presentada el 07 de agosto de 2024, a las 5:59 p.m. por la **FUNDACIÓN AVE FENIX**, identificada tributariamente con NIT. 805.021.479-4, representada legalmente por **CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.643.713 de Cali. Una vez revisada las propuestas se logró establecer lo siguiente: **FUNDACIÓN AVE FENIX**

REQUISITOS HABILITANTES

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD JURÍDICA			
DOCUMENTO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta.	Suscrita debidamente por la representante legal **CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.643.713 de Cali, con fecha del 8 de agosto de 2024.	X	

Certificado del Registro Único Tributario – RUT –	Certificado expedido el 08-06-2024	X	
Garantía de Seriedad de la Propuesta	Asegurado Berkley International Seguros Colombia S. A Póliza de Seriedad No. 79557 expedida el 07 de agosto de 2024, con vigencia del 08 de agosto de 2024 al 20 de noviembre de 2024.	X	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedido el 01 de agosto de 2024	X	
Carta de Compromiso Anticorrupción.	Suscrita debidamente por la representante legal **CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.643.713 de Cali.	X	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	Se aporta fotocopia de la cedula de la representante legal **CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO.**	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Certificado expedido con fecha del 01 de Agosto de 2024 para **CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO.** Certificado expedido con fecha del 01 de Agosto de 2024 de **FUNDACIÓN AVE FENIX.** Ambos Expedidos por la Procuraduría General de la República.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales.	Certificado expedido con fecha del 01 de Agosto de 2024 para **CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO.** Certificado expedido con fecha del 01 de Agosto de 2024 de la **FUNDACIÓN AVE FENIX.** Ambos expedidos por la Contraloría General de la República.	X	

Certificado de Antecedentes Judiciales	Certificado expedido con fecha del 01 de Agosto de 2024 para **CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO.** Expedido por la Policía Nacional de Colombia.	X	
Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas, expedidos por la Policía Nacional de Colombia	Certificado expedido con fecha del 01 de Agosto de 2024 para **CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO.** Expedido por la Policía Nacional de Colombia.	X	
Certificado de Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años.	Certificado expedido con fecha del 01 de Agosto de 2024 para **CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO.** Expedido por la Policía Nacional de Colombia.	X	
Libreta Militar Representante Legal	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización para contratar expedida por la Junta Directiva de la persona jurídica	Autorizado estatutariamente como consta en certificado de existencia y representación legal, adjunta igualmente autorización de la Junta Directiva con fecha del 02 de agosto de 2024.	X	
Certificación de pago a los aportes al Sistema de Seguir dad Social y Parafiscales.	Aporta. Declaración juramentada sobre pagos parafiscales, firmado por Revisor Fiscal y Representante Legal. Aporta Cedula del revisor fiscal, tarjeta profesional y antecedentes expedido por la Junta Central de contadores el día 23 de mayo de 2024.	X	
Certificado de Inspección, Vigilancia y Control de la ESAL	Certificado Vigente, expedido el 30 de julio de 2024.	X	
Documento de constitución de Proponente Plural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

EVALUACIÓN: El Proponente CUMPLE con los requisitos jurídicos establecidos en el complemento al pliego de condiciones.

1.2. DOCUMENTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

DOCUMENTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS			
DOCUMENTO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Certificado expedido el 08-06-2024	X	
CONSTANCIA DONDE SE ACREDITE LA ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO WEB DE LA DIAN DE LA VIGENCIA 2021 COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO	Certificado expedido el 23 de junio de 2023	X	

1.3. CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA DESAGREGADA

INDICADORES DE IDONEIDAD					
INDICE O RAZÓN	**FÓRMULA**	**VALOR EV.**	**BASE DE EVALUACIÓN**		**CUMPLE / NO CUMPLE**
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.78	2.5	MAYOR O IGUAL	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	30.1%	50%	MENOR O IGUAL	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	$60.916.867487	100% PRESUPUESTO	MAYOR O IGUAL	CUMPLE
	UTILIDAD OPERACIONAL	53.9	10 veces	MAYOR O IGUAL-INDETERMINADO	CUMPLE

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	GASTOS DE INTERES				

La FUNDACIÓN AVE FENIX cumple con la capacidad financiera habilitante.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DESAGREGADA

INDICE O RAZÓN	FÓRMULA	VALOR EV.	BASE DE EVALUACIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL /PATRIMONIO	68.4%	0.13%	MAYOR O IGUAL	CUMPLE

INDICE O RAZÓN	FÓRMULA	VALOR EV.	BASE DE EVALUACIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	47.8%	8%	MAYOR O IGUAL	CUMPLE

La FUNDACIÓN AVE FENIX cumple con la capacidad financiera habilitante.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES. FUNDACIÓN AVE FENIX, CUMPLE con todos y cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en el complemento de pliego de condiciones.

1.4. EXPERIENCIA E IDONEIDAD

La ESAL debe tener una experiencia acreditada de mínimo SEIS (6) contratos o convenios ejecutados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas. Sobre estos contratos presentados se deben verificar los siguientes requisitos:

VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN SMLMV:

La sumatoria de contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, debe ser igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial de la presente invitación pública y al menos uno (1) de los contratos aportados deberá ser superior al cien 100% del presupuesto oficial estimado en SMLMV.

OBJETO

El objeto de los contratos o convenios presentados para acreditar la experiencia requerida deben contemplar la implementación de planes, programas y/o proyectos en los siguientes aspectos:

1. Al menos dos (2) contratos y/o convenios acreditados deberán incorporar la prestación del servicio de asistencia técnica en proyectos de emprendimiento rural y/o desarrollo de emprendimientos productivos.
2. Al menos dos (2) contratos y/o convenios acreditados deberán incorporar procesos de inclusión productiva y/o el mejoramiento de competitividad
3. Al menos dos (2) contrato y/o convenios acreditados deberán incorporar procesos de fortalecimiento empresarial con enfoque de género.

El proponente aporta los siguientes contratos:

No	CONTRATO No.	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	INVIDUAL CONSORCIO UNION TEMPORAL	% PARTICIPACION	VALOR CONTRATO	SMMLV RUP PARTICIP	SMMLV %PARTICIP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACION MESES	OBJETO	OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECIFICAS
1	70-2013	UNION TEMPORAL AVE FENIX ASOPROAAP	FINAGRO	UNION TEMPORAL	90%	$996.000.000	1.616,88	1.455,19	22/11/2013	30/10/2014	11,4	Ejecución y desarrollo por parte de EL CONTRATISTA de la Prestación del Servicio de Asistencia Técnica Especial en todas sus etapas, el cual consiste en brindar un acompañamiento integral a los productores a seleccionar dentro de las zonas previamente determinadas, con el fin de fortalecer sus capacidades, mejorar su acceso a los instrumentos de politica	1. Al menos dos (2) contratos y/o convenios acreditados deberán incorporar la prestación del servicio de asistencia técnica en proyectos de emprendimiento rural y/o desarrollo de emprendimientos productivos

												sectorial y el desarrollo de sus emprendimientos productivos.	
2	1.340-02-5974-2019	UNION TEMPORAL AGRICULTURA 2019	SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	UNION TEMPORAL	50%	$4.281.948.019	5.653,73	2.826,87	13/08/2019	10/12/2019	4,0	Asistencia técnica para la implementación, fortalecimiento y mejoramiento de los proyectos de emprendimientos rurales, seguridad alimentaria, desarrollo rural, cultural y agrícola en el Valle del Cauca	1. Al menos dos (2) contratos y/o convenios acreditados deberán incorporar la prestación del servicio de asistencia técnica en proyectos de emprendimiento rural y/o desarrollo de emprendimientos productivos
3	1.0230.02-59.08-5941-2019	FUNDACION AVE FENIX	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	INDIVIDUAL	100%	$5.000.000.000	6.037,80	6.037,80	31/07/2019	06/12/2019	4,3	Prestación de servicios con el fin de brindar asistencia técnica y generar oportunidades a emprendimientos vallecaucanos inscritos en Valle INN, los cuales requieren el apoyo que les permita	2. Al menos dos (2) contratos y/o convenios acreditados deberán incorporar procesos de inclusión productiva y/o el mejorami

												proyectar un proceso de inclusión productiva sostenible en el departamento del Valle del Cauca, fortaleciendo sus capacidades y el desarrollo de sus emprendimientos productivos	ento de competitividad
4	010-10-1052-2015	FUNDACION AVE FENIX	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	INDIVIDUAL	100%	$5.275.000.000	7.650,98	7.650,98	15/10/2015	31/12/2016	14,8	Promover la implementación de un programa para el fomento y desarrollo empresarial, que permita contribuir al mejoramiento de la competitividades las bordadoras y caladoras del norte del departamento del valle del cauca de los municipios de Cartago, Ansermanuevo, Roldanillo, La Unión, Toro, Riofrío y Versalles.	2. Al menos dos (2) contratos y/o convenios acreditados deberán incorporar procesos de inclusión productiva y/o el mejoramiento de competitividad A) Experiencia en SMMLV: al menos uno (1) de los contratos aportados deberá ser superior al cien 80% del presupuesto oficial estimado en SMLMV

5	1.250.01-598-4417-2018	FUNDACION AVE FENIX	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA D MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	INDIVIDUAL	100%	$793.100.000	1.015,18	1.015,18	06/09/2018	30/12/2018	3,8	Contratar la prestación de servicios para el empoderamiento con inclusión económica e Inserción de las mujeres rurales. organizaciones de mujeres y población LGTBI en el sector económico del Departamento del Valle del Cauca, generando condiciones propicias para la creación de oportunidades de generación de ingresos y empleabilidad.	3. Al menos dos (2) contratos y/o convenios acreditados deberán incorporar procesos de fortalecimiento y/o empoderamiento económico y/o empresarial con enfoque de género.
	170-18-11-4703	FUNDACION AVE FENIX	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA D MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	INDIVIDUAL	100%	$ 600.000.000	813,32	813,32	28/11/2017	31/12/2017	1,1	Prestar los servicios de acompañamiento, fortalecimiento económico, implementación y coordinación para empoderar a la mujer Vallecaucana rural en apoyo a la gestión de la secretaría de la mujer, equidad de género y diversidad sexual en el marco del proyecto apoyo al empoderamiento económico	3. Al menos dos (2) contrato y/o convenios acreditados deberán incorporar procesos formativos de fortalecimiento empresarial con enfoque de género.

												de la mujer rural	

EVALUACIÓN. El proponente FUNDACIÓN AVE FENIX cumple con la experiencia requerida en el Pliego de Condiciones.

1.5. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

La ESAL debe acreditar mediante carta de compromiso, que cuenta con la capacidad técnica para la ejecución del contrato con un equipo mínimo compuesto por los siguientes cargos, para la ejecución del proyecto:

CARGO	NOMBRE	PERFIL PROFESIONAL	REQUISITO ADICIONAL	CONTRATO		TÉRMINO DE DURACIÓN			
				NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	MESES	AÑOS
DIRECTOR DEL PROYECTO	**MICHAEL PEREZ HOLGUIN**	Economista Universidad Libre 29/09/2017 Matrícula No. 52611 del 20/11/2017	1. Especialista en Gerencia de Proyectos Universidad Pontificia Bolivariana 29/05/2020	Fundación Ave Fénix	Director administrativo y operativo de proyectos	03/01/2022	04/07/2023	18.2	3.5
			2. Magíster en Administración de Empresas Pontificia Universidad Javeriana 13/09/2023	Fundación Nuevo Horizonte	Coordinador administrativo y operativo de proyecto	04/01/2021	31/12/2021	12,0	
					Director de proyecto	02/01/2020	31/12/2020	12,1	
PROFESIONAL EN EL ÁREA PRODUCTIVA 1	**LUIS FERNANDO RICO GÓMEZ**	Ingeniero Agrícola Universidad Nacional de Colombia 14/09/2018 Matrícula No. 76268-402838VLL del 11/10/2018		Fundación Ave Fénix	Líder técnico de transferencia metodológico	01/05/2021	22/07/2024	39,3	3.3
PROFESIONAL EN EL ÁREA PRODUCTIVA 2	**MARIA DEL CARMEN MORENO ORTEGON**	Zootecnista Universidad Nacional de Colombia 11/04/2014 MP: 27564 del 25/04/2014		Fundación Ave Fénix	Profesional del área técnica	04/01/2021	19/11/2021	10.6	3.3
				UT AgroValle 2020	Profesional del área técnica	05/08/2020	30/12/2020	4,9	
				UT Agricultura 2019	Profesional del área técnica	07/10/2019	30/12/2019	2,8	

				Corporación Talentum	Profesional del área técnica	01/01/2019	31/12/2019	12,1	
				Unión Temporal Emprendimientos Productivos	Profesional del área técnica Zootecnista	15/02/2018	30/03/2018	1,4	
				Unión Temporal Emprendimientos Productivos Valle	Asesor Técnico	01/05/2018	31/12/2018	8,1	
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	**KELLY JOHANA TABA MERA**	Ingeniera Industrial Universidad Autónoma de Occidente 05/10/2019 MP 171239-0526229 VLL del 04/07/2020		Fundación Ave Fénix	Coordinadora de compras y logística	02/01/2023	04/07/2023	6,1	2.9
				Fundación Nuevo Horizonte	Coordinadora de compras	03/01/2022	30/11/2022	11,0	
				Fundación Ave Fénix	Coordinadora de compras	04/01/2021	31/12/2021	12,0	
				UT AgroValle 2020	Profesional del área administrativa	04/07/2020	16/12/2020	5,5	

EVALUACIÓN. El proponente FUNDACIÓN AVE FENIX cumple con el personal mínimo requerido en el Pliego de Condiciones.

RESUMEN EVALUACIÓN:

PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	TÉCNICO EXPERIENCIA	TÉCNICO PERSONAL MÍNIMO
FUNDACIÓN AVE FENIX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atendiendo a la revisión realizada en el presente informe la oferta presentada por la FUNDACIÓN AVE FENIX acreditó todos los requisitos habilitantes. En este sentido se procede a la revisión de los criterios de ponderación del presente proceso:

FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTORES DE SELECCIÓN	PUNTOS
FACTOR DE CALIDAD	**70**
a. Documento Técnico	30
b. Recurso Humano	20
c. Conocimiento de Territorio y población	20

FACTOR ECONÓMICO	30
Aporte Contrapartida en especie	15
Aporte Contrapartida en efectivo	15
Total	**100**

1. **FACTOR DE CALIDAD – PUNTOS MÁXIMOS 70**

a) **DOCUMENTO TÉCNICO – PUNTOS MÁXIMOS 30**

DOCUMENTO TÉCNICO	PUNTAJE
El Proponente deberá incorporar el plan de acción a desarrollar de manera clara, coherente y detallada acorde con los requerimientos de la entidad y que contenga al menos: Estructura operativa Descripción de las fases de intervención Cronograma de trabajo	5
El proponente deberá incorporar la descripción del proceso de convocatoria de forma clara y detallada en su propuesta, en concordancia con el requerimiento de la entidad y que defina al menos: Criterios de convocatoria Términos de participación Términos de publicación de la convocatoria Proceso de evaluación y publicación de resultados de la convocatoria	5
El Proponente deberá presentar una estrategia metodológica detallada en concordancia con el desarrollo del plan de acción y que contenga, al menos: Modelo metodológico Objetivos de la intervención Acciones a desarrollar Entregables de la intervención **Nota:** La metodología no es rígida y cada proponente podrá expresar de múltiples maneras el desarrollo metodológico basado a partir de su propuesta operativa para la ejecución del contrato. Por tanto, es pertinente que el mayor enfoque de las prioridades en	10

DOCUMENTO TÉCNICO	PUNTAJE
la formulación de las propuestas es la propuesta operativa; sin embargo, la metodología permitirá evaluar la forma en como cada proponente esperar desarrollar y alcanzar los objetivos propuestos, en este sentido la metodología con la sola presentación será puntuada favorablemente, dado que solo se verificará su relación con el proyecto, y la existencia de la misma, más no sus contenidos técnicos o programáticos ya que como se indicó anteriormente no es rígida	
El Proponente deberá presentar un plan de uso de los recursos del proyecto dimensionando su distribución en el territorio y en el tiempo de la ejecución, que contenga al menos: Descripción de los recursos Físicos a emplear en el desarrollo del proyecto Descripción del manejo a dar a los recursos Financieros del proyecto Descripción del recurso Humano que participará en el desarrollo del proyecto.	5
El Proponente deberá presentar una descripción detallada y pertinente de la estrategia de seguimiento a la gestión que va a implementar para medir los avances en la ejecución del proyecto que contenga al menos: Objetivos del seguimiento Actividades a desarrollar Indicadores	5
TOTAL	30

El proponente aporto en su propuesta técnica el desarrollo de todos los criterios solicitados, como lo son: Criterios de convocatoria, Términos de participación, Términos de publicación de la convocatoria, Proceso de evaluación y publicación de resultados de la convocatoria, Plan de acción, Descripción de las fases de intervención, Cronograma de trabajo, Estrategia de metodología, Objetivos de intervención, Actividades a desarrollar, Productos a obtener con la intervención, Descripción de los recursos Físicos a emplear en el desarrollo del proyecto, Descripción del manejo a dar a los recursos Financieros del proyecto, Descripción del recurso Humano que participará en el desarrollo del proyecto, Objetivos del seguimiento, Actividades a desarrollar Indicadores, definiendo la metodología utilizada para cada uno de criterios a desarrollar en la ejecución del proyecto.

TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO 30

b) RECURSO HUMANO – PUNTOS MÁXIMOS 20

El proponente acredita los siguiente: Este criterio se refiere a los valores agregados que ofrece el oferente como complemento a las acciones propias de la implementación de la estrategia y que representan un elemento diferenciador en las propuestas por las condiciones particulares exigidas en el proceso, por lo tanto, se puntuarán las hojas de vida que como condición adicional a las mínimas ya exigidas, cumplan con las siguientes:

CARGO	NOMBRE	PERFIL PROFESIONAL	REQUISITO ADICIONAL	CONTRATO		TÉRMINO DE DURACIÓN			
				NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	MESES	AÑOS
DIRECTOR DEL PROYECTO	MICHAEL PEREZ HOLGUIN	Economista Universidad Libre 29/09/2017 Matrícula No. 52611 del 20/11/2017	1. Especialista en Gerencia de Proyectos Universidad Pontificia Bolivariana 29/05/2020	Fundación Ave Fénix	Director administrativo y operativo de proyectos	03/01/2022	04/07/2023	18.2	3.5
			2. Magíster en Administración de Empresas Pontificia Universidad Javeriana 13/09/2023	Fundación Nuevo Horizonte	Coordinador administrativo y operativo de proyecto	04/01/2021	31/12/2021	12,0	
					Director de proyecto	02/01/2020	31/12/2020	12,1	
PROFESIONAL EN EL ÁREA PRODUCTIVA 1	LUIS FERNANDO RICO GÓMEZ	Ingeniero Agrícola Universidad Nacional de Colombia 14/09/2018 Matrícula No. 76268-402838VLL del 11/10/2018		Fundación Ave Fénix	Líder técnico de transferencia metodológico	01/05/2021	22/07/2024	39,3	3.3
PROFESIONAL EN EL ÁREA PRODUCTIVA 2	MARIA DEL CARMEN MORENO ORTEGON	Zootecnista Universidad Nacional de Colombia 11/04/2014 MP: 27564 del 25/04/2014		Fundación Ave Fénix	Profesional del área técnica	04/01/2021	19/11/2021	10.6	3.3
				UT AgroValle 2020	Profesional del área técnica	05/08/2020	30/12/2020	4,9	
				UT Agricultura 2019	Profesional del área técnica	07/10/2019	30/12/2019	2,8	
				Corporación Talentum	Profesional del área técnica	01/01/2019	31/12/2019	12,1	
				Unión Temporal Emprendimientos Productivos	Profesional del área	15/02/2018	30/03/2018	1,4	

					técnica Zootecnista				
				Unión Temporal Emprendimientos Productivos Valle	Asesor Técnico	01/05/2018	31/12/2018	8,1	
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	**KELLY JOHANA TABA MERA**	Ingeniera Industrial Universidad Autónoma de Occidente 05/10/2019 MP 171239-0526229 VLL del 04/07/2020		Fundación Ave Fénix	Coordinadora de compras y logística	02/01/2023	04/07/2023	6,1	2.9
				Fundación Nuevo Horizonte	Coordinadora de compras	03/01/2022	30/11/2022	11,0	
				Fundación Ave Fénix	Coordinadora de compras	04/01/2021	31/12/2021	12,0	
				UT AgroValle 2020	Profesional del área administrativa	04/07/2020	16/12/2020	5,5	

TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO 20 PUNTOS

c) CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO Y POBLACIÓN – PUNTOS MÁXIMOS 20 EN PROCESOS DE ASISTENCIA TECNICA

Se acreditan los siguientes contratos:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	INVIDUAL CONSORCIO UNION TEMPORAL	VALOR CONTRATO	SMMLV RUP PARTICIP	OBJETO	OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECIFICAS	PUNTAJE
1.340.59-8-4419-2018	UNION TEMPORAL EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	UNION TEMPORAL	$ 2.506.848.278	3.208,80	Implementación, fortalecimiento y mejoramiento de los proyectos de emprendimiento rurales, modelos pilotos de producción de alimentos, encadenamientos productivos del sector agropecuarios y de seguridad alimentaria y desarrollo rural en el Valle del Cauca -2018	Al menos tres (3) contratos que contenga dentro de su objeto contractual y/o actividades la asistencia técnica rural y acompañamiento de un mínimo de sesenta (60) medianos y pequeños productores para el mejoramiento de los sectores agrícola, pecuario, acuícola, agroindustrial y un mínimo de treinta (30) proyectos productivos cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial aportado por la Secretaría.	20

0122-4648	UNION TEMPORAL EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	UNION TEMPORAL	$ 6.092.000.000	8.257,91	Prestación de servicios de fortalecimiento del sector agropecuario mediante asistencia técnica rural para el mejoramiento de los sectores agrícola, pecuario, acuícola y agroindustrial mediante acompañamiento a pequeños y medianos productores en el Departamento del Valle del Cauca	Al menos tres (3) contratos que contenga dentro de su objeto contractual y/o actividades la asistencia técnica rural y acompañamiento de un mínimo de sesenta (60) medianos y pequeños productores para el mejoramiento de los sectores agrícola, pecuario, acuícola, agroindustrial y un mínimo de treinta (30) proyectos productivos cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial aportado por la Secretaría.	
0806-2020	FUNDACIÓN AVE FÉNIX	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	INDIVIDUAL	$ 14.289.171.486	15.727,86	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y AGROEMPRESARIAL DE ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".	Al menos tres (3) contratos que contenga dentro de su objeto contractual y/o actividades la asistencia técnica rural y acompañamiento de un mínimo de sesenta (60) medianos y pequeños productores para el mejoramiento de los sectores agrícola, pecuario, acuícola, agroindustrial y un mínimo de treinta (30) proyectos productivos cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial aportado por la Secretaría.	

TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO 20 PUNTOS

2. FACTOR ECONÓMICO

PONDERACIÓN ECONÓMICA 30 PUNTOS

CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO

La contrapartida en efectivo será orientada a la incorporación de un mecanismo que promueva y fortalezca los procesos de convocatoria y sensibilice y facilite la apropiación de acciones inmersas en el desarrollo del proyecto, empleando canales tradicionales y digitales teniendo en cuenta los siguientes servicios:

TIPO DE APORTE	EFECTIVO
Producción técnica y pedagógica de contenidos para las cartillas didácticas para la	$ 135.000.000

sensibilización del desarrollo sostenible de las organizaciones rurales	
Revisión de estilo de contenidos para las cartillas didácticas para la sensibilización del desarrollo sostenible de las organizaciones rurales	$ 45.000.000
Producción gráfica y litográfica de cartillas didácticas ilustrativas con pilares de sostenibilidad para los beneficiarios asociados de las organizaciones.	$ 72.000.000
Total	**$ 252.000.000**

El proponente dentro se propuesta relaciona al detalle como hará su aporte de contrapartida en efectivo por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES MONEDA CORRIENTE M/CTE que corresponden al porcentaje de 10,09% de acuerdo a la tabla de asignación de puntaje se le otorgan, adjunta certificación bancaria Banco de Occidente cumpliendo con los requisitos solicitados por la Entidad.

TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO 15,5 PUNTOS

Atendiendo a la evaluación realizada, este comité recomienda a la Secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca, que ADJUDIQUE, el Proceso. 1.320-18.01.01-2024 **CUYO OBJETO ES:** "AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PROMOCION, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO, AGRÍCOLA AGROINDUSTRIALES Y PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE FERIAS, MERCADOS CAMPESINOS RUEDAS DE NEGOCIOS Y EVENTOS, en el marco del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA", a la FUNDACIÓN AVE FENIX, identificada con NIT 805.021.479-4, representada legalmente por **CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.643.713 de Cali, la que obtuvo un puntaje total de 85.5 de 100 posibles en el presente proceso de competitivo.

Comité Evaluador:

RAÚL ANDRÉS GIRALDO RIVAS
Rol Técnico

SANDRA PATRICIA CUERVO SIERRA
Rol Jurídico

DILIAN DAYANA RENTERIA AGUIRRE
Rol Financiero

Transcriptor y redactor: Sandra Patricia Cuervo Sierra – Abogada Contratista
Revisor y Aprobó: Dilian Dayana Rentería Aguirre - Contadora – Contratista